

ACTA N.º 19 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos del día nueve de octubre de dos mil quince, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 2 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0007, RELATIVA A CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE D. ANTONIO BOCANEGRA DIEGO COMO DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA SICAN, S.L., PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0002]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 6 de octubre de 2015, publicada en el BOPCA n.º 23, del día 7 de octubre siguiente.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 3 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0004, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTUALES POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO GESTIONADAS POR EL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0003]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 6 de octubre de 2015, publicada en el BOPCA n.º 23, del día 7 de octubre siguiente.

PUNTO 3.- ESCRITO DEL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE CANTABRIA SOBRE DESIGNACIÓN DE DOS VOCALES EN LA MISMA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA. [9L/7520-0003]

Dada cuenta de la propuesta unánime efectuada por la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA:

1.º Designar como Vocales de la Junta Electoral de Cantabria a D. Juan Baró Pazos y D. José Antonio Valles Cavia, de conformidad con el artículo 10.2 de la Ley de Cantabria 5/1987, de 27 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Cantabria, modificada por Leyes 4/1991, de 22 de marzo, 6/1999, de 24 de marzo, y 1/2000, de 24 de mayo.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria a efectos del nombramiento de los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 10.3 del citado texto legal.

3.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

#### PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 19 de octubre de 2015, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 14, relativa a no aumentar el número de consejerías, de altos cargos y órganos directivos ni de empresas públicas y fundaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0014]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 15, relativa a promover el testamento vital y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0015]
- . Interpelación N.º 11, relativa a criterios sobre la Formación Profesional Dual, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0011]
- . Interpelación N.º 12, relativa a medidas previstas para paliar las deficiencias del Servicio de Urgencias Medicalizado, 061, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0012]
- . Pregunta N.º 8, relativa a medidas para agilizar la tramitación de expedientes de justicia gratuita, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0008]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,